



2019040075972

30/04/2019 13:16 Operador: DORTIZ
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro. Inscrip: 1162v

HECHO ESENCIAL

Vías Chile S.A.
Registro de Valores N°1162

Santiago, 30 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica hecho esencial: Fusión impropia – aumento de capital – rectificación

Estimado señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, informo en carácter de Hecho Esencial de Vías Chile S.A. (la "Sociedad"), entidad registraba bajo el N°1162 en el Registro de Valores, que:

I) FUSIÓN IMPROPIA DE VÍAS CHILE S.A. CON CENTRAL KORBANA CHILE SpA

Con fecha 30 de abril de 2019 se produjo la fusión (la "Fusión") impropia entre la Sociedad y Central Korbana Chile SpA ("CK Chile"), sociedad por acciones cuyo único accionista a la fecha es la Sociedad. La Fusión se produjo en virtud del acuerdo sin forma de junta adoptado por la Sociedad, único accionista de CK Chile, otorgado mediante escritura pública de fecha 29 de abril de 2019, en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery (en adelante la "Modificación Estatutaria"), de conformidad al cual se modificaron los estatutos de CK Chile incluyendo como causal de disolución social la reunión del 100% de las acciones de CK Chile bajo la titularidad de un único accionista. Dado que a la fecha de otorgamiento de la Modificación Estatutaria la Sociedad era el único accionista de CK Chile, se produjo inmediatamente su disolución sin necesidad de practicar su liquidación, subrogándose la Sociedad en todo su activo y pasivo. Lo anterior significa que Vías Chile S.A. incorporará dentro de su activo, de manera directa, el 50% de Sociedad Concesionaria Autopistas Central S.A. cuya titularidad, a la fecha de la Fusión, ostentaba CK Chile y en la que la Sociedad ya mantenía una participación directa respecto del restante 50% menos una acción, propiedad de Gestora de Autopistas SpA. El extracto de la Modificación Estatutaria se encuentra en proceso inscripción y publicación.



La Fusión fue acordada en el contexto de una simplificación y racionalización de la estructura corporativa del grupo empresarial, con la consiguiente racionalización de los recursos y ahorro de costos que se derivan de la eliminación de las ineficiencias generadas por el mantenimiento de dos compañías que llevan a cabo la misma actividad.

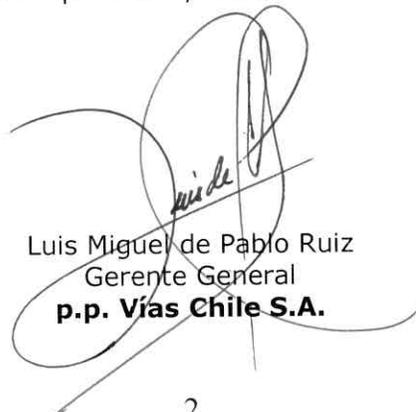
II) AUMENTO DE CAPITAL EN VÍAS CHILE S.A.

Mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, se acordó aumentar el capital de Vías Chile S.A. en \$50.283.630.207, esto es de un capital inicial de \$42.973.446.692 a \$93.257.076.899, mediante la capitalización de la cuenta Otras Reserva que mantenía la Sociedad. El aumento de capital se efectuó sin emitir nuevas acciones liberadas de pago. El correspondiente extracto se encuentra en proceso inscripción y publicación.

III) RECTIFICACIÓN

En hecho esencial presentado ante la Comisión para El Mercado Financiero con fecha 17 de abril de 2019 se hizo referencia a la titularidad que la sociedad española Inversora de Infraestructuras S.L. mantenía en la Sociedad, indicando que esta ascendía al 69,1495% de las acciones de la Sociedad. Dicho porcentaje debe ser corregido dado que después de la fusión de Central Korbona S.à r.l. con la Sociedad y en virtud del canje por acciones que correspondió a Inversora de Infraestructuras S.L. con ocasión de la mentada fusión, la titularidad de Inversora de Infraestructuras S.L. asciende actualmente y a partir de la fecha de la referida fusión a un 71,01% del capital social de la Sociedad y no a un 69,1495% como erróneamente se refirió.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Luis Miguel de Pablo Ruiz
Gerente General
p.p. Vías Chile S.A.

2

